

Buenos Aires, 18 de marzo de 2025.

RES. CACFJ N°: 01/25

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 55 de la Ley N° 7 (t.c. por Ley N° 6.764) y por el Reglamento de este cuerpo (Anexo I de la Res. CACFJ N° 6/16),

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a las autoridades del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial de acuerdo con el siguiente detalle:

- a)** Presidente: Dra. Marcela De Langhe, representante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 55 de la Ley N° 7 (t.c. por Ley N° 6.764).
- b)** Vicepresidente primero: Dr. Gabriel Unrein, representante de los Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c)** Vicepresidente segundo: Dr. Julián Ercolini, representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- d)** Secretaria: Dra. Marcela Millán, representante del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página *web* del Centro de Formación Judicial.

RES. CACFJ N°: 01/25

Dra. Marcela De Langhe - Presidenta

ANTE MI: Dra. Silvia Nonna

Dra. Marcela Millán - Secretaria